



Antología I

Materia: Teoría de la Organización

Maestría:

Psicopedagogía.

Tercer Cuatrimestre

Mayo – Agosto

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1978 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes

que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra universidad inició sus actividades el 19 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a las instalaciones de carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de educación que promueva el espíritu emprendedor, basados en Altos Estándares de calidad Académica, que propicie el desarrollo de estudiantes, profesores, colaboradores y la sociedad.

Visión

Ser la mejor Universidad en cada región de influencia, generando crecimiento sostenible y ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Teoría de la Organización

Objetivo de la materia:

Atraer la atención y propiciar la reflexión de los participantes hacia el análisis, estudio y discusión general de la organización, sus problemas de intercambio con el medio y en el logro de metas, así como los relativos al control y autorregulación para adquirir habilidades y generar actitudes positivas ante los procesos organizacionales.

Índice

Unidad I

Las organizaciones como objeto de estudio

I.1 Concepto de organización	7
I.2 Características de una organización.....	12
I.3 Clasificación.....	14
I.4 Organización como sistema social	29
I.5 Los componentes del sistema	33
I.6 Fijación de los objetivos.....	34
I.7 Los recursos necesarios	38
I.8 La información sobre la realidad.....	39

Unidad I

Las organizaciones como objeto de estudio

I.1 Concepto de organización

En nuestros actos cotidianos es permanente el contacto con “organizaciones” ya que el mundo está conformado por ellas. Las organizaciones -conjuntos de personas reunidas con la expectativa de lograr algún objetivo que les es común- están presentes permanentemente en la vida de todos nosotros. Formamos parte de organizaciones y nos servimos de ellas: desde el nacimiento en una maternidad u hospital, pasando por escuelas, clubes, iglesias, hasta los lugares en que trabajamos. Todas son organizaciones.

De lo anterior se desprenden algunos elementos fundamentales que caracterizan a una organización:

Conjunto de seres humanos o personas con expectativas comunes de logros

Para alcanzar esos logros

- ✓ Se informan y deciden
- ✓ Mueven recursos humanos y materiales.

Actividad I

- a) Enumere algunas de las organizaciones por las que usted pasó.
- b) Identifique las características que tienen en común.
- c) Elabore una definición de organización.

d) Cuando asista al encuentro de tutoría compare su definición con la de sus compañeros.

En el ensayo de comprender las organizaciones, es acertado preguntarnos:

¿Desde cuando existen las organizaciones?

Desde los inicios de la vida humana, los hombres y mujeres, con el fin de satisfacer sus necesidades, descubrieron las diferentes formas de organizarse para alcanzar objetivos comunes. Esta acción, necesaria, lógica y natural tenía como condición para satisfacer esa necesidad hacer cosas en común.

Haciendo un recorrido a través de la historia y remontándonos a la prehistoria, podemos mencionar que luego del período glacial y ya en el paleolítico la adaptación del hombre al medio ambiente ha diferenciado a éste de los otros seres vivos.

Desde entonces, la asociación en pequeños grupos o tribus demostró las ventajas del esfuerzo grupal organizado, su materialización a través de la división del trabajo entre los distintos integrantes de estos grupos. Así, podían distribuirse los roles y atender mejor las necesidades de todos los integrantes del grupo, tales como alimento, defensa, vestimenta, etc.

Es decir, se creó la organización social de trabajo. Los miembros de los pueblos nómades realizaban tareas de recolección de frutas, pesca y caza de animales para subsistir. Para llevar a cabo las diferentes tareas se organizaban dividiendo el trabajo por sexo y edad.

La incorporación definitiva de la agricultura dio lugar a la vida sedentaria y a la formación de pequeñas comunidades. El aumento de la población determinó que el hombre tuviera que organizarse de otros modos y desarrollar formas cada vez más complejas de administración.

En la antigüedad los pueblos se organizaban para trabajar de manera conjunta y cooperar con sus semejantes con diversos fines como la conformación de sus ejércitos, la construcción de sus monumentos religiosos o la recaudación de los impuestos.

Podemos encontrar gran variedad de ejemplos de organización tanto en los pueblos egipcios, griegos o romanos como así también en las civilizaciones precolombinas de incas, mayas y aztecas.

La Gran Muralla China, el Partenón Griego, la Ciudad de Roma, la ciudad maya de Tikal en Guatemala son muestras de que el ser humano supo unir sus voluntades y lograr que los resultados lo trascendieran.

Otro ejemplo de organización en la antigüedad lo encontramos en Babilonia, donde el rey Hammurabi reunió en un único código, llamado Código de Hamurabi, las distintas normas jurídicas que regularían las relaciones entre sus súbditos. Este documento nos proporciona una muestra de la organización social y económica de su tiempo.

Durante siglos la mayor parte de la población vivió en zonas rurales conformando sociedades de tipo agrario donde la familia y la comunidad tenían una importancia relevante.

Posteriormente las sociedades se transforman. Con el avance de la tecnología y la Revolución Industrial desaparecen los talleres de artesanos y se centraliza la producción dando lugar al surgimiento de las fábricas y los centros industriales con el consecuente traslado de la población hacia las zonas urbanas.

Al surgir las grandes industrias van apareciendo formas de organización y administración más complejas. Comienza entonces la sistematización de los conocimientos acerca de las organizaciones.

A partir de la sistematización histórica de las diferentes formas de resolver las necesidades que el hombre fue adoptando, tanto individual como grupalmente, y las modificaciones que se han

ido gestando en su interrelación con el medio ambiente físico, económico y social, podemos ver el desarrollo de la humanidad en lo referente a la cuestión organizativa.

Estas sistematizaciones, a través de escritos, estudios y documentos han ido conformando un campo teórico relativo a las organizaciones.

El análisis sistemático de las organizaciones y su forma de administración es un enfoque observable a partir de la Revolución Industrial su influencia ha marcado el inicio de los que llamamos las Teorías Administrativas., tema que se estudiara en profundidad en el modulo de administración de empresas.

Actividad 2

En el siguiente texto se describe una organización de la Edad Media. Al leerlo:

- a) Identifique ventajas y desventajas de la organización que se describe.
- b) Puntualice el contexto histórico en el que se desarrolló este tipo de organización.
- c) Explique los cambios sociales, políticos y económicos que posibilitaron su desarrollo.

”...el régimen de trabajo ya no es de coacción, de trabajo forzado como la esclavitud o la servidumbre, sino un régimen de profesiones cerradas y organizadas. Es el régimen corporativo caracterizado por una estricta reglamentación profesional, válida para el comercio como para la industria, trata de la elección de las profesiones, de su ejercicio, de las relaciones entre patronos y obreros.

El acceso a la profesión no es libre. Los productores de un mismo oficio están agrupados en cuerpos llamados indiferentemente corporación, maestrazgo o veeduría. Este cuerpo de oficio es obligatorio (nadie puede ejercer la profesión sin ser miembro, cerrado (el número de miembros es limitado; el límite es establecido por el poder público o por la misma profesión y

jerarquizado (los miembros de la profesión deben comenzar siendo aprendices, luego oficiales y, después de una prueba técnica, la obra maestra, pueden ser promovidos a maestros en el oficio).

Este sistema da a la vez una seguridad contra la saturación de la profesión y una garantía de competencia, pero tiene el peligro de tender a transformar muy pronto la corporación en casta cerrada.”

© Lajugie, Joseph, Los sistemas económicos, Eudeba, Buenos Aires, 1989.

1.2 Características de una organización

Una organización es un grupo humano que trabaja para lograr un propósito común. Peter Druker en su libro “La sociedad poscapitalista” marca la diferencia entre organización y comunidad o sociedad en general, menciona que la organización esta hecha a propósito, con un objetivo en particular. Una organización se define por su labor. Comunidad y sociedad se definen por un lazo que mantiene unidos a los seres humanos, sea este lazo su lengua, su cultura, su historia o su geografía.

Una organización es eficaz si se concentra en una única labor, por ejemplo: una empresa o un emprendimiento se dedica a producir y vender sus productos y no a investigar sobre la problemática de alguna cultura en particular, labor que sí es realizada por el equipo de investigación de una universidad. La función de la organización es hacer que los saberes sean más productivos, o sea que estos saberes le sirvan a la sociedad para elaborar productos o servicios que satisfagan alguna necesidad particular.

Toda organización se crea de manera conciente y deliberada y se estructura en función de metas y objetivos que dan sentido a su funcionamiento.

Por ejemplo, un emprendimiento es una organización, tiene un objetivo específico: producir y vender determinados bienes, está creada para que sus miembros se sustenten a través de ella, para lo cual se concentra en esa única labor de producción y venta. Por otra parte, un hospital es una organización del sistema de salud, esta creado para curar y cuidar a los enfermos, se concentra en ese cometido y sus miembros, cada uno desde su especialidad, se dedican a cumplir con ese propósito.

Para que una organización pueda cumplir el cometido que se propuso, es necesario que existan sistemas de actividades, caracterizados por una coordinación conciente y razonable, y que el mismo cree expectativas fijas de comportamiento recíproco entre los miembros de la organización.

El conjunto de relaciones entre las actividades de la organización constituye su estructura. La estructura es de carácter relativamente estable en el tiempo, tiende hacia determinados fines. El proceso de fijación de esos fines, y el grado de cooperación que le acuerden sus miembros variarán según el tipo de organización.

Actividad 3

A partir del concepto de organización que hemos desarrollado y de los comentarios de Peter Drucker, identifique cuáles de los siguientes ejemplos son organizaciones y cuáles no lo son:

- ✓ La Familia Pérez
- ✓ Universidad de Buenos Aires
- ✓ Grupo de alumnos universitarios estudiando
- ✓ Empresa de transporte
- ✓ Iglesia San Pantaleón
- ✓ Cooperativa eléctrica de Luján
- ✓ Hospital Fiorito
- ✓ Escuela Superior Mariano Moreno
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano de la provincia de Buenos Aires
- ✓ Asociación de artesanos de plaza Francia
- ✓ ARCOR S.A.

1.3 Clasificación

Los científicos o estudiosos, toman un hecho o fenómeno de la realidad, ya sea natural o social, y para estudiarlo en profundidad lo separan en distintas categorías.

Para analizar a las organizaciones, podemos agruparlas a través de distintas clasificaciones a partir de sus características comunes.

Existen diferentes criterios para su clasificación, que, a fin de una mejor exposición, enunciaremos en el siguiente cuadro:

SEGÚN SU		
I-Actividad	Sector primario Sector secundario Sector terciario Sector cuaternario	
2-Ámbito de actuación	Locales Regionales Nacionales Internacionales	Imágenes de empresas con esas características, ejemplo: Locales (un negocio chico barrial) Regional (una distribuidora) Nacional (Coto) Internacional (Unilever)
3-Finalidad	Con fin de lucro (lucrativas) Sin fin de lucro (no lucrativas)	
4-Tamaño	Pequeñas Medianas Imagen de un pyme o pequeño taller	

	Grandes	
5-Origen del capital	Públicas Privadas imagen de una empresa	
6-Forma jurídica	Sociedad anónima Sociedad de responsabilidad limitada Sociedades de hecho Cooperativa	Imágenes de carteles con los nombres de la empresa y su denominación (ejemplo Sancor S.A)

Para comprender la clasificación que hemos visto en el cuadro vamos a ver concretamente cada una de ellas según los diferentes criterios:

I- Actividad: Se clasifican según el sector económico en el que se enmarca la actividad que la organización desarrolla. Se pueden distinguir empresas del:

- ✓ Sector primario: se refiere a la producción relacionada con la cría de animales, cosecha, minería y pesca. Ej. empresas agrícolas, ganaderas, mineras, pesqueras.
- ✓ Sector secundario: se refiere a la elaboración de productos, es decir a las industrias.
- ✓ Sector terciario: referido a las empresas comerciales o de servicios. Como por ejemplo un almacén, una proveeduría, etc.
- ✓ Sector cuaternario: referido a las actividades de servicio de alta tecnología. Como por ejemplo empresas dedicadas a la investigación y/o desarrollo de nuevos productos.

2-Ámbito de actuación: se clasifican de acuerdo a la extensión de su cobertura, como locales, nacionales o regionales o internacionales y/o globales.

3- Finalidad: la finalidad y razón de ser de toda organización es satisfacer necesidades sociales de diversa índole, su clasificación depende de la existencia o no de fines de lucro.

- ✓ Lucrativas: ponen énfasis y tienen como objetivo el logro de los resultados económicos tales como utilidades o beneficios económicos para sus miembros, ejemplo: empresas.
- ✓ No lucrativas: su fin no es el lucro de sus miembros, sino el logro de objetivos no económicos. Como ejemplo podemos mencionar a las organizaciones destinadas a defender los derechos del consumidor, cuyo objetivo no es generar ingresos, sino que funciona con el fin de defender los derechos ciudadanos. También forman parte de este grupo las organizaciones religiosas, sociales (clubes), culturales (museos, zoológicos), intelectuales (escuelas, centros de investigación), filantrópicas (asilos, hospitales) políticas (partidos políticos), etc.

4- Tamaño: las organizaciones también pueden clasificarse según el capital invertido, la superficie ocupada y la cantidad de empleados que ocupa.

En general, una ley provincial o nacional regula las variables a tener en cuenta para que se consideren pequeñas, medianas, grandes, etc.

5-Origen del capital: Dependiendo de quien es el aportante del capital.

- ✓ Públicas: Entidad institucional con personería jurídica propia, constituida con capital de titularidad estatal en su totalidad o de modo parcial, cuya finalidad es la realización de actividades productivas o la prestación de un servicio público. Como ejemplo más relevante tenemos al PAMI (Programa de Atención Médica Integral) el que, por el origen de sus aportes, provenientes de los jubilados (a cargo del estado, Sector público) y de los trabajadores en actividad, se lo considero como una persona de derecho público no estatal.

- ✓ Privadas: Entidad que desempeña una actividad económica dentro del sector privado. La empresa privada y el sector privado son términos que se pueden emplear de una forma indiferenciada. El acto que distingue ambos términos es que el sector privado se refiere a la totalidad del segmento de la economía que no pertenece al estado y la empresa privada se refiere de un modo mas concreto a una empresa individual que corresponde a dicho sector, estas, pueden ser con fines de lucro (comerciales) o sin fines de lucro en las cuales el principal fin es el bien común.

6- Forma jurídica

¿Qué diferencias hay entre una Sociedad Mercantil y una Asociación Civil?

Tanto una Asociación Civil como cualquier tipo de Sociedad Mercantil constituyen personalidades jurídicas, en las que varias personas colaboran entre sí para alcanzar una serie de objetivos e intereses comunes.

Pero vamos a la cuestión, ¿realmente sabes que diferencia hay entre una Sociedad Mercantil y una Asociación Civil?

¿Cual es el objeto de ambas?

Por un lado, las Sociedades mercantiles tiene como objeto los actos de comercio o en general todo aquello que está dentro del derecho mercantil, como ejemplo puede ser la fabricación y venta de calzado. La finalidad de la mayor parte de las sociedades mercantiles es la obtención de un beneficio.

Por el contrario, las Asociaciones Civiles tiene por objeto la realización de un acuerdo que se le denomina convenio por el cual dos o más asociados, aportan algo en común como puede

ser recursos (un local), conocimientos (enseñanza en música), esfuerzo o trabajo (realización de obras en el local) para realizar un fin común lícito preponderantemente no económico, obligándose mutuamente a darse cuenta. Un ejemplo de ello puede ser un grupo de amigos crea una banda de música para un pueblo.

¿Qué tipo de responsabilidad tienen los socios en ellas?

En relación de las Sociedades Mercantiles debemos tener presente que tenemos que tener presente ante que tipo de sociedad mercantil, se agrupan en dos tipos si son sociedades personalistas los socios responden ilimitadamente por las deudas de la sociedad, tanto con el capital aportado como con su propio capital privado ejemplo de este tipo societario es la sociedad colectiva.

Por el contrario, si hablamos de Sociedades Capitalistas los socios responden limitadamente de las deudas de la sociedad, ello implica que solo responden hasta la cantidad aportada a la sociedad, el ejemplo de esta sociedad de capital es la sociedad anónima.

Pasando ahora a analizar la responsabilidad de la Asociación civil decir que es una responsabilidad ilimitada por lo que responden sus asociados con todos sus bienes presentes y futuros de la deuda de la Asociación.

¿Qué capital es necesario para crearlas?

En relación con las Sociedades mercantiles habrá que estar al tipo concreto que elijamos a modo de ejemplo pues decirte que, si bien una Sociedad Colectiva no requiere un capital mínimo para constituirse, las Sociedades Anónimas requerirá un desembolso bastante considerable de 60.000 euros y la Sociedad de responsabilidad limitada requiere para su constitución 3.000 euros considero que esta más al alcance de cualquier persona física que inicia un negocio.

Respecto a la Asociación Civil el capital serán las aportaciones de los socios, sean dinerarias o no. No se exige un capital mínimo legal.

¿Qué es necesario para constituir ambas?

Las Asociaciones civiles se constituyen mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, dicho acuerdo de constitución, que incluirá la aprobación de los Estatutos, habrá de formalizarse mediante acta fundacional, en documento público o privado. Con el otorgamiento del acta adquirirá la asociación su personalidad jurídica y la plena capacidad de obrar, la inscripción en el registro solo tendrá efectos de publicidad por lo que no es obligatoria su inscripción para su plena personalidad jurídica.

Con respecto a la Sociedad Mercantil decirnos que dependerá del tipo de sociedad mercantil que elijamos ya que cuenta con particularidades al respecto pero a grandes rasgos tengo que decir que si se trata de sociedades unipersonales la inscripción es voluntaria, para el resto de sociedades la inscripción en el registro mercantil es obligatorio con el riesgo si no lo realizamos de convertir la sociedad en irregular y la presentación de los documentos es mucho más extensa que en el caso de las Asociaciones Civiles.

Para tener una idea de los documentos necesarios en la inscripción de una sociedad son los siguientes:

1. La constitución de la sociedad.
2. La modificación del contrato y de los estatutos sociales, así como los aumentos y las reducciones del capital.
3. La prórroga del plazo de duración.
4. El nombramiento y cese de administradores, liquidadores y auditores.
5. Los poderes generales y las delegaciones de facultades, así como su modificación, revocación y sustitución.
6. La apertura, cierre y demás actos y circunstancias relativos a las sucursales.
7. La transformación, fusión, escisión, rescisión parcial, disolución y liquidación de la sociedad.
8. La designación de la entidad encargada de la llevanza del registro contable en el caso de que los valores se hallen representados por medio de anotaciones en cuenta.
9. Las resoluciones judiciales inscribibles relativas al concurso, voluntario o necesario, principal o acumulado, de la sociedad y las medidas administrativas de intervención.
10. Las resoluciones judiciales o administrativas, en los términos establecidos en las Leyes y Reglamentos.
11. Los acuerdos de implicación de los trabajadores en una sociedad anónima europea, así como sus modificaciones posteriores.
12. El sometimiento a supervisión de una autoridad de vigilancia.
13. En general, los actos o contratos que modifiquen el contenido de los asientos practicados o cuya inscripción prevean las leyes o Reglamentos.

¿Qué régimen fiscal tiene cada uno de ellos?

A grandes rasgos las sociedades mercantiles tributarán por el impuesto sobre sociedades este es un tributo de carácter directo y personal que grava la renta de las sociedades y demás entidades jurídicas. Grava la renta obtenida por las sociedades, esto es, los rendimientos obtenidos, una vez deducidos los gastos de las actividades económicas desarrolladas por la sociedad y los posibles incrementos de su patrimonio.

Y por el otro lado, las Asociaciones civiles deberán tener presente el Impuesto de la Renta Personas Físicas (IRPF), rendimientos por actividades económicas.

Conclusión

Para concluir, bajo mi punto de vista dependerá de la finalidad que le quieras dar a la actividad que realices, cada una de ellas está enfocada para unas finalidades distintas, si tu objetivo es crear un grupo para dibujar y exponer vuestras obras es recomendable una Asociación civil. Por el contrario, si lo que buscas es crear una escuela de idiomas por ejemplo o cualquier actividad para ganar dinero lo recomendable es elegir un tipo de sociedad mercantil.

Sociedades Mercantiles en México: tipos y características

Las sociedades mercantiles se refieren a una persona jurídica que tiene como finalidad realizar actos de comercio sujetos al Derecho Comercial. En México existen seis tipos de sociedades mercantiles, desde la Sociedad en nombre colectivo, hasta la cooperativa.

Para personalizar cualquier negocio, la manera de hacerlo es a través de volverlo una sociedad mercantil. En México existen seis tipos de sociedades mercantiles y vale la pena que antes de dar este paso, las estudies bien para tomar una decisión correcta.

Pero, ¿sabes a qué se refiere este término? En primer lugar, debes tener claro que no es lo mismo una sociedad mercantil que una civil, pues en el segundo caso no existen bienes físicos para comercializar.

En tanto que la segunda se refiera a una sociedad reconocida por la ley como una entidad propia y distinta a sus miembros, cuenta con un patrimonio común y con la participación de socios, tanto en sus ganancias como en sus pérdidas.

Las características de una sociedad mercantil:

- Es un ente colectivo con un interés o propósito común.
- Uno de ellos es el propósito de obtener ganancias a través de actos lucrativos comerciales (lo cual lo diferencia de una sociedad civil).
- Comparte la contribución a las pérdidas por riesgo de negocio en todos los socios.
- Necesita que cada socio aporte una contribución patrimonial, ya sea de capital, bienes o trabajo.
- Requiere de una transacción comercial de una compraventa.

Y si te preguntas cuál sería la ventaja de convertirte en una sociedad mercantil, la respuesta es que te permite reunir una mayor cantidad de capital para desarrollar negocios.

En México existen seis tipos de sociedades mercantiles:

Sociedad en nombre colectivo

Es aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden, de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales. La razón social se formará con el nombre de uno o más socios, y cuando en ella no figuren todos se añadirán las palabras y compañía o equivalentes.

No se establece un mínimo de capital, y las reservas representan 5% de las utilidades anuales hasta reunir 20% del capital social fijo. Existe un mínimo de dos socios, pero un máximo ilimitado.

Sociedad en comandita simple (S. en C.)

Se compone de uno o varios socios comanditados que responden, de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales, y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.

Se formará con los nombres de uno o más comanditados, seguidos de las palabras "y compañía" u otros equivalentes, cuando en ella no figuren los de todos. A la razón social se agregarán siempre las palabras "Sociedad en Comandita" o su abreviatura "S. en C".

No se establece un mínimo de capital, y las reservas representan 5% de las utilidades anuales hasta reunir 20% del capital social fijo. Existe un mínimo de dos socios en adelante, no tiene ningún límite de socios.

Sociedad en comandita por acciones (S. en C. por A.)

Esta sociedad tiene dos tipos de socios: los comanditados y los comanditarios. La diferencia es que su capital se representa por acciones, por lo que no todos los socios están obligados a las mismas responsabilidades.

El socio comanditario quedará obligado solidariamente para con los terceros por todas las obligaciones de la sociedad en que haya tomado parte o en las que no haya tenido parte, pero en algún momento administró los negocios de la sociedad.

Es importante tener en cuenta que los socios comanditarios no pueden ser administradores, a pesar de poder autorizar y vigilar su sociedad.

No se establece un mínimo de capital, y las reservas representan 5% de las utilidades anuales hasta reunir 20% del capital social fijo. Existe un mínimo de dos socios, pero un máximo ilimitado.

Sociedad de responsabilidad limitada (S. de R.L.)

Esta sociedad es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la presente ley.

Sociedad Anónima (S.A.)

Es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.

El mínimo de capital es de cincuenta mil pesos. Las reservas representan 5% de las utilidades anuales hasta reunir 20% del capital social fijo. Existe un mínimo de dos socios y no tiene limitaciones en el número de socios. Su duración puede ser de 1 a 99 años. Estas sociedades pueden ser cerradas o abiertas, es decir, pueden hacer oferta pública de acciones.

Sociedad Cooperativa (S.C.)

Esta ofrece rendimientos por trabajo o por consumo, y todos los socios pertenecen a la clase trabajadora. La responsabilidad puede ser limitada (hasta por el monto de su aportación) o suplementada (por la que los socios responden hasta la cantidad determinada en el acta constitutiva).

No se establece un mínimo de capital social; sin embargo, éste siempre debe ser variable. El fondo de reservas se constituye con 10 a 20 por ciento de los rendimientos de cada ejercicio

social, el cual podrá ser delimitado en las bases constitutivas, pero no puede ser menor de 25% del capital social en las S. C. de productores, ni de 10% en las de consumidores. Existe un mínimo de cinco socios, pero un máximo ilimitado.

Otros datos que debes saber de las sociedades mercantiles:

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, estos son los detalles que la escritura constitutiva debe tener:

I.- Los nombres, nacionalidad y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad.

II.- El objeto de la sociedad.

III.- Su razón social o denominación.

IV.- Su duración.

V.- El importe del capital social.

VI.- La expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y el criterio seguido para su valorización.

Cuando el capital sea variable, así se expresará indicándose el mínimo que se fije:

VII.- El domicilio de la sociedad.

VIII.- La manera conforme a la cual haya de administrarse la sociedad y las facultades de los administradores.

IX.- El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social.

X.- La manera de hacer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.

XI.- El importe del fondo de reserva.

XII.- Los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente, y

XIII.- Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores, cuando no hayan sido designados anticipadamente.

Actividad 4

En la Actividad I usted señaló organizaciones por las que pasó a lo largo de su vida. Indique en el siguiente cuadro cómo las clasificaría, explicando su elección en la última columna.

	Organización en la que participa o participó	Sus argumentos...
1-Actividad (Social o Económica)		
2-Ámbito de actuación (Local, regional, nacional, internacional etc.)		

3-Finalidad (Con fin de lucro – lucrativas- o sin fin de lucro -no lucrativas-).		
4-Tamaño (Pequeñas, medianas grandes)		
5-Origen del capital (Públicas o privadas)		

1.4 Organización como sistema social

Las organizaciones han sido estudiadas para poder entenderlas, conocerlas para hacerlas más eficientes, es decir, ayudarlas a que alcancen sus objetivos más racionalmente.

Existen diferentes formas de explicar las organizaciones, en especial las que tienen fines socioeconómicos, que son el eje de la especialización. En la Unidad 3 veremos la evolución de estas explicaciones.

Antes de abordar esas explicaciones y para poder continuar adentrándonos en el conocimiento de las organizaciones, las explicaremos ahora como sistema social.

Sistema

Usted ya ha estudiado qué es un “sistema”.

¿Recuerda como se lo definió en la Unidad I del Módulo de Biología dedicado a los Ecosistemas?

¿Qué es un sistema? “Un sistema se construye simplificando alguna parte de la realidad mediante la selección de un número determinado de elementos y relaciones.

Esta selección nos permite explicar hechos y darles una interpretación” ¿Y en el Módulo de Física?

“Un sistema es una porción del universo cuyos límites y elementos que lo integran se eligen arbitrariamente para su estudio. En todo sistema los elementos que lo constituyen están relacionados entre sí”

Desde la teoría organizacional un sistema es definido como:

Un conjunto de elementos dinámicamente relacionados para alcanzar un objetivo. Si pensamos en un emprendimiento o una empresa como un sistema los elementos que se relacionan dinámicamente en ella serían las maquinarias, las personas, los productos, la información, etc.

En general, los sistemas pueden ser abstractos (disposición ordenada de ideas y conceptos: sistemas sociales, culturales) o físicos (conjunto de elementos materiales que operan orgánicamente: un sistema educativo, un sistema de información, de contabilidad).

La teoría de sistemas es una metodología para analizar, observar y estudiar la organización. Este modo de ver la realidad organizacional pone su eje en la idea de estructuras dinámicas y se basa en el concepto de relaciones y de interrelaciones.

El enfoque de sistemas implica un complejo de componentes funcionalmente relacionados. De esta manera una organización empresarial es un sistema social.

Veamos las reflexiones de algunos autores sobre la organización como sistema social:

El sociólogo George Hommans, manifiesta que una organización está comprendida por un sistema ambiental externo y un sistema interno de relaciones, los cuales son mutuamente interdependientes. Manifiesta que tres elementos están presentes en un sistema social: las actividades; que son las tareas que ejecutan las personas; las interacciones que ocurren mientras las personas están realizando esas tareas, y los sentimientos desarrollados entre las personas.

Philip Selznick, utiliza el enfoque de sistemas en sus estudios sobre las organizaciones, y considera a la organización como un sistema dinámico, constantemente cambiando y adaptándose a las presiones internas y externas y en un continuo proceso de evolución.

Entonces, si los elementos presentes en un sistema social son las actividades, las tareas, y las interacciones, y estos elementos se relacionan entre sí y con el medio externo podríamos definir a la organización como:

Un sistema social compuesto por individuos o grupos de ellos que, teniendo valores compartidos, se interrelacionan y utilizan recursos con los que desarrollan actividades tendientes al logro de objetivos comunes. Es un sistema abierto, ya que intercambia información, materiales y energía con su medio ambiente o contexto.

En la definición podemos encontrar los siguientes elementos a partir de los cuales se pueden caracterizar las organizaciones:

-Objetivos

-Valores

-Recursos humanos y materiales.

-Información

El contexto hace explícitas distintas necesidades de los seres humanos quienes para satisfacerlas se unen con otros que tienen similares valores y objetivos, de esta manera se forman diferentes tipos de organizaciones, que incorporan recursos humanos y materiales, desarrollan distintos tipos de actividades, y para cumplir su objetivo toman información del contexto. Así podemos ver cómo las organizaciones tienen íntima relación con el contexto al cual pertenecen.

Esta concepción les adjudica a las organizaciones responsabilidades con sus integrantes y con el medio en el que se encuentran, por eso hablamos de sistema integrado entre la organización y su contexto.

Las características, comportamiento y objetivos de las organizaciones son profundamente influenciadas por las características del medio económico, político, cultural, social, etc., donde se desenvuelven. Tienen una relación de interacción mutua con el medio; son determinadas

por él en aspectos importantes, y a su vez con su acción contribuyen a modelar los rasgos del medio.

Avancemos un poco más dando a estas definiciones una complejidad creciente. En tanto sistema, la organización está expresamente diseñada para la concreción de algún propósito tendiente a la satisfacción de las necesidades de sus integrantes, como así también a las del medio ambiente que lo rodea. Para la concreción de ese propósito, se necesitan miembros dentro de la organización que posean conocimientos profesionales y/o técnicos para la realización de las actividades necesarias, por eso la concepción de la organización como un sistema socio técnico integrado.

Esta postura, fue desarrollada por dos autores llamados West Churchman y Michael Verhulst ,miembros del instituto de Relaciones humanas de Londres, principales exponentes de la teoría de sistemas, que luego de numerosas investigaciones en industrias mineras, textiles y manufactureras de Inglaterra, han desarrollado el concepto de sistema socio-técnico en razón de la necesaria existencia de miembros dentro de la organización que aporten sus conocimientos profesionales y/o técnicos para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

1.5 Los componentes del sistema

La vida social se ha ido complejizando y así como las organizaciones constituyen un todo, requieren un acercamiento también totalizador y situado en nuestra propia realidad.

Ubiquémonos ahora como partícipes de un emprendimiento sencillo y cotidiano. Recordemos antes que se habla de organización cuando un grupo de personas se propone alcanzar algún objetivo común y para ello ponen en movimiento recursos.

En nuestro caso suponemos que somos un grupo de personas egresadas de un curso de gastronomía con intención de dedicarnos a trabajar en ese rubro.

¿Qué mejor que pensar en un emprendimiento de gastronomía dedicado a la organización de eventos? ¿Qué tendríamos que hacer para que nuestro propósito se concrete?

Como paso previo sería necesario que contestemos preguntas como:

- ✓ ¿Que servicio ofrecer?
- ✓ ¿Dónde localizar el emprendimiento?
- ✓ ¿Cuál sería la fecha más apropiada para iniciar?
- ✓ ¿Contrataríamos un salón y ofreceríamos solo la comida?
- ✓ ¿Ofreceríamos ambientación también?
- ✓ ¿Quién se ocupará de las compras?
- ✓ ¿Quién contratará a los mozos o seremos mozos nosotros mismos?
- ✓ ¿Quién se ocupará de cocinar?
- ✓ ¿Dónde cocinaremos?

¡Cuántos interrogantes!

1.6 Fijación de los objetivos

Así como usted y su gente se están organizando para hacer un emprendimiento gastronómico, para generarse ingresos futuros con el ejercicio de la profesión que ha estudiado, los seres humanos pueden organizarse para lograr otros objetivos.

Es decir que los grupos humanos se organizan con diferentes fines:

- ✓ Usted y su gente para generarse ingresos y desarrollar su profesión.
- ✓ Quienes crean una empresa, para obtener ganancias o “lucro”.
- ✓ Un grupo de amigos para organizar una fiesta.
- ✓ Una asociación sin fines de lucro para defender una causa en particular.

Actividad 5

a) Identifique cuáles son los objetivos:

- 1) del municipio donde usted vive al crear un hospital,
- 2) de la Ciudad de Comitán al edificar una escuela.

b) Mencione cinco organizaciones y averigüe sus objetivos.

Los objetivos pueden ser agrupados en dos grandes tipos:

- ✓ Los que se vinculan con el lucro, es decir, con la obtención de ganancias.
- ✓ Los que son diferentes del “lucro”: festejar, brindar asistencia.

A veces una cosa no impide la otra y pueden encontrarse organizaciones con objetivos mixtos, como por ejemplo una organización que se dedique a asistir a discapacitados en su inserción socio-ocupacional; en ella los integrantes pueden trabajar fabricando panes, que venden y les generan un ingreso, pero el objetivo de la organización no es solo generar ese ingreso para el sostenimiento de la institución, sino también enseñar el oficio a personas con discapacidad.

Actividad 4

A continuación, hemos incluido información sobre tres organizaciones.

1.- La Asociación Nuevo sol, es una organización cuyo objetivo es aliviar la condición de pobreza de las familias de bajos recursos que viven en los barrios donde se desarrolla el programa, buscando una mejora sustentable en sus niveles de vida. Trabaja para lograr la elevación del ingreso y el desarrollo de capacidades, sin descuidar el incentivo de la motivación de los emprendedores.

Para ello otorga pequeños créditos a familias con vulnerabilidad social que posean alguna actividad económica de subsistencia -ya sea que esté en funcionamiento o sea nueva- y no tenga acceso a préstamos de los bancos comerciales. Además, la institución orienta sus actividades al desarrollo de la motivación de las capacidades de los microempresarios, para apoyarlos en la marcha de su negocio. Para ello realiza acciones en las siguientes áreas: apoyo a la gestión de los micro-emprendimientos, seguimiento de las actividades micro empresariales, reuniones grupales generales, cursos de capacitación de diversas temáticas, asistencias técnicas puntuales referidas a problemáticas comunes según la actividad o rubro del emprendedor.

2.- La ONG italiana CISP (Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos), la Universidad Nacional de Gral. San Martín (UNSAM) y la Municipalidad de Gral. San Martín (MGSM). Llevan adelante un programa llamado MYPEs que se constituye como un programa integral de Cooperación internacional.

Es un programa integral de apoyo a la creación y consolidación de micro emprendimientos. La integralidad del proyecto consiste en acompañar al beneficiario (el potencial emprendedor) en todas las fases de desarrollo de su idea–proyecto: desde la orientación emprendedora y formación para la preparación de un plan de negocios, a la asistencia técnica con la modalidad de la Incubación⁵ (“física” en el Vivero Municipal de Empresas “Fray Luis Beltrán”, para nuevas empresas, y “a distancia” para emprendimientos existentes), la financiación, promoción comercial y marketing. El Programa cuenta además con una ventanilla de servicios, que brinda información y atiende consultas de las empresas del territorio.

Son beneficiarios del Programa grupos del Municipio de Gral. San Martín, seleccionados en base a los siguientes criterios: personas con capacidades diferentes, mujeres jefas de familia, adultos desocupados o subocupados, jóvenes beneficiarios del plan nacional manos a la obra, micro empresas en crisis. Se trata en particular de población económicamente activa del distrito de San Martín, vulnerable y/o “vulnerada” por la crisis, que posea vocación emprendedora o alguna capacidad productiva: personas con una fuerte motivación para mejorar sus capacidades ocupacionales, personas que necesitan adecuar su calificación profesional a las exigencias del mercado, personas con capacidades técnicas, pero con falta de estímulos, orientación y motivación.

El programa se propone contribuir al desarrollo productivo local a través de la articulación y posicionamiento de un conjunto de servicios para las microempresas y empresas de la economía social; generando un circuito de información de calidad continuamente actualizada, y dando respuestas concretas mediante la formación y capacitación, la asistencia técnica y acciones territoriales que faciliten la toma de decisiones, la evaluación de oportunidades y el desenvolvimiento asociativo y eficiente de las empresas.

Adaptación de documentos del Programa Mypes de Universidad Nacional de Gral. San Martín.

3.- Securitys S.R.L

Securitys S.R.L es una compañía de seguros fundada por un grupo de ex empleados de una compañía dedicada a la realización de obras hidráulicas para proveer de seguros solo a empleados de este tipo de compañías.

Estos empleados son continuamente trasladados de una ciudad a otra. Por esta razón Securitys S.R.L decidió organizar toda la cadena de sus servicios a través del correo y del teléfono. Cuando un asegurado tiene un imprevisto, la empresa le brinda dos alternativas: a) informa cuales son las dos direcciones de los “talleres socios en el servicio”, donde puede reparar el vehículo con todos los gastos pagos por parte de la compañía; b- la empresa extiende un cheque por un valor acordado con el asegurado, quien después puede reparar su automóvil en el lugar que desee.

Adaptación de un caso presentado en el libro Administración un enfoque basado en competencias, Autores: Don Hellriegel; Susan Jackson; John W. Slocum Jr; Editorial Thompson Learning, Colombia, 2002.

- a) Categorice las organizaciones del ejemplo según tengan o no, fin de lucro.
- b) Señale los objetivos que se han planteado las organizaciones del ejemplo.

Reflexione sobre los objetivos y las actividades que desarrollan estas organizaciones.

1.7 Los recursos necesarios

Cualquiera fuera el objetivo que se han propuesto, tendrán que gestionar recursos o “riqueza” para poder alcanzarlos (llamamos recursos a los elementos necesarios para desarrollar una actividad: por ejemplo, dinero, herramientas, sillas, cocina, etc.).

Estos recursos son de dos clases:

- ✓ Humanos: personas

- ✓ Materiales: bienes económicos.

Actividad 7

Volvamos a nuestro emprendimiento. ¿Qué recursos cree usted que hace falta para concretarlo?

- a) Busque información sobre la actividad gastronómica y enumere con el mayor grado de detalle posible los recursos necesarios.

- b) Identifique y agrupe las distintas clases de recursos.

1.8 La información sobre la realidad

Las organizaciones necesitan información, tanto interna como externa, que les permita tomar las decisiones más acertadas para alcanzar mejor sus objetivos. Esa información externa la vincula con su contexto, que le da su marco y con el que se influyen mutuamente. Ahora plantearemos el tema que será ampliado en la Unidad 2.

Encontramos entre otros:

contexto económico: posibilidad de obtener los bienes y /o los fondos para poder actuar.

contexto jurídico: qué se puede y qué no se puede dentro de lo que permiten las leyes.

contexto social: cultura y valores del medio en que se desenvuelve la organización.

En el siguiente cuadro, presentamos una breve explicación de los elementos de una organización y ejemplos referidos al emprendimiento que estamos planeando.

ELEMENTOS	EXPLICACIÓN	EJEMPLIFICACIÓN
		Emprendimiento gastronómico
OBJETIVOS:	son los fines hacia los cuales se encamina la actividad de la organización	Generar recursos para el grupo a través del ejercicio de la profesión gastronómica.
METAS	son fines específicos, expresados en forma cuantitativa	Conseguir tres clientes por fin de semana (eventos cubiertos el día viernes por la noche,

		sábado por la noche y domingo a la mañana).
RECURSOS HUMANOS	son las personas o grupos que, con sus valores, ideas y conocimientos trabajan en la organización. Se relacionan entre sí, aportan su esfuerzo físico e intelectual	Un cocinero, un barman, dos mozos.
RECURSOS MATERIALES:	son los medios físicos, de la naturaleza y financieros	El local o lugar La ventilación El dinero para la organización de los eventos
INFORMACIÓN	Datos en forma de palabras o cifras útiles para decidir	Información sobre los gustos, las preferencias de los clientes. precios de otros eventos similares, etcétera.

La misión

Si las organizaciones son sistemas que forman los seres humanos para lograr objetivos comunes, no pueden dejar de lado, sean cuales fueren esos objetivos, sus responsabilidades para con sus integrantes y para con el medio en el que se encuentran.

Podemos entonces definir a la organización como un sistema socio- técnico integrado, expresamente diseñado para la concreción de algún propósito, tendiente a la satisfacción de

las necesidades de sus integrantes como así también a las del medio ambiente que lo rodea: la sociedad en la que actúa.

Los propósitos de las organizaciones se ven reflejados en la misión, es por ello que trabajaremos en este apartado algunas de sus características.

La misión responde a los siguientes interrogantes: ¿Quién es la organización? ¿Cuál es su función? Podemos entonces subrayar que la misión es el marco para definir objetivos y estrategias a partir de las cuales se toman las decisiones. Es la declaración de actitud y perspectiva de la organización que determina el contexto en el que se trabaja, proporciona el enfoque que se adopta definiendo un propósito, y de esta forma queda en evidencia la filosofía organizacional y la responsabilidad social.

De esta definición ampliada se deriva el tema de la misión de las organizaciones, es decir, el deber o accionar que a cada una de ellas les corresponde por su condición de “social”.

Simplemente significa definir el para qué se ha creado esa organización, cuál es su razón de ser en la sociedad.

Ejemplo:

Fabrica de pastas Keka

Misión: Fabricar pastas para satisfacer las necesidades de nuestros clientes de la localidad de La Plata, utilizando el estilo casero para la producción de las mismas.

El entorno influye en las organizaciones, pero también las organizaciones inciden en su entorno próximo y lejano de varias formas.

Las organizaciones no deben limitarse solamente a cumplir con sus obligaciones legales y normativas, sino que deben tener en cuenta los efectos que ocasiona su accionar y los procesos de producción que utilizan para la fabricación de sus productos.

La responsabilidad social de la empresa es la obligación que ésta tiene para con los elementos de su entorno.

El tema de la misión de las organizaciones se vincula íntimamente con el tema de la responsabilidad social de las mismas.

Peter Drucker en su obra “La gerencia. Tareas responsabilidades y practicas”, preguntándose sobre los efectos de las organizaciones en la sociedad, da a entender que todas las organizaciones para cumplir su misión deben tener un efecto concreto sobre la sociedad en la que actúan. Así las organizaciones dan sentido a su existencia. Por otra parte, la misión y el funcionamiento de una organización, según este autor, deben surgir y legitimarse en la posibilidad de convertir en oportunidades, la satisfacción de necesidades y de las carencias sociales.

Referencias bibliográficas

- Daft, R. L. (2011). *Teoría y diseño Organizacional, Décima edición*. Obtenido de <https://cucjonline.com/biblioteca/files/original/a470398d881ef04626b994461fc4879b.pdf>
- Entrepreneur. (2018). *Sociedades mercantiles en México: Tipos y características*. Obtenido de <https://www.entrepreneur.com/article/307590>
- Martínez, J. M. (s.f.). *Sociedades Mercantiles*. Obtenido de ¿Qué diferencias hay entre una sociedad mercantil y una asociación civil: <https://www.sociedadesmercantiles.org/diferencias-entre/sociedad-mercantil-y-asociacion-civil/>
- Repetto, J. C. (2013). *Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires*. Obtenido de Teoría de la organización: <https://cens456si.files.wordpress.com/2013/02/teoriadelaorganizacion.pdf>
- Tovar, L. A. (2002). *Scielo*. Obtenido de Nuevas formas de Organización: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0123-59232002000100001